



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:					
Cambio de giro de local o plancha de los Mercados Públicos Municipales											
DESCRIPCIÓN:											
<p>Consiste en apoyar al usufructuario, a efecto de hacer un cambio de giro de su local o plancha, siempre y cuando no afecte los intereses comerciales de los demás usufructuarios de los Mercados Públicos Municipales.</p>											
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18 y Artículos 25 y 26.</p>									
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminada				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún usufructuario requiera de un cambio de giro comercial en su local o plancha.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para constatar el cambio de giro y que no cuentan con más giros.									
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra Si o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS											
1. Escrito de solicitud.			Si	1	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V. Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18 y Artículos 25 y 26. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para cambio de giro de local o plancha de los Mercados Públicos Municipales						
2. Documentos que avale ser el usufructuario del local o plancha.			Si	1							
3. Identificación oficial vigente.			Si	1							
4. Vo. Bo. del Administrador del Mercado.			Si	1							
5. Vo. Bo. de la Mesa Directiva.			Si	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		5 días hábiles				
COSTO:		\$ 627.34 (pesos)			Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Séptima de los Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios, Artículo 154.						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>Dicho trámite no podrá se otorgado de no cumplirse lo siguiente: -Si no se cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados.</p>									



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se acude a las oficinas a solicitar la línea de captura para el pago correspondiente.</li> <li>- No se realiza el pago del trámite y se entrega copia del mismo.</li> </ul>
-----------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Promoción Económica		Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Gómez Granillo		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5366-3800	3765		No aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo escoger cualquier giro?			
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no afecte los intereses de los demás usufructuarios.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes solicitan el visto bueno del Administrador y la Mesa Directiva?			
RESPUESTA:	No, ya que dicho documentos deben ser anexados a su escrito de solicitud o petición?			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica			
RESPUESTA:	No Aplica			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica				

 ELABORÓ:	 VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / Febrero / 2021
Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace en Materia de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica	Lic. Marlene Dimayuga Morales Encargada de Despacho de la Dirección de Promoción Económica	